



Subdirección General de Régimen Jurídico y Desarrollo Normativo
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
CONSEJERÍA DE VIVIENDA
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

En relación con la solicitud de observaciones al proyecto de “Decreto por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Consejo LGTBI de la Comunidad de Madrid,” consultadas las Direcciones Generales y Organismos dependientes, se informa que no se realizan observaciones al contenido de la norma.

*Madrid, a fecha de firma,
El Secretario General Técnico*



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **1056238852471906070312**

**SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA, IGUALDAD Y NATALIDAD**